

FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL
PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 Diez horas del día Viernes 09 Diez de Diciembre del 2016 dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del **FIPRODEFO FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO**; en la Sala de Juntas de las oficinas del FIPRODEFO, ubicadas en calle Bruselas No. 626 seiscientos veintiséis, planta alta, de la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco. Presidió la reunión el Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro, Director Administrativo de la SEMADET, Vocal Suplente en representación del Presidente del Comité Técnico en la presente Sesión Ordinaria, L.C.P. Miguel Ángel Bonilla Cancino, en representación del Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C. Vocal Suplente y la Lic. Gloria Esmeralda Morán Gómez, como representantes del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C. vocal suplente. C.P. Javier Reyes Virgen, representante de la SEPAF, Vocal Suplente.

La reunión se desarrolló de acuerdo con el siguiente:

Orden del Día;

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal;

II.- Aprobación del Orden del Día;

III.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior;

IV.- Presentación de Comunicados e Informes.

- 1.- Informe Financiero del periodo del 1ero de Octubre al 30 de Noviembre de 2016.
- 2.- Avance Presupuestal de Ingresos y Egresos del 01 al 31 de Octubre del 2016.
- 3.- Informe de las Áreas Técnicas.
- 4.- Anteproyecto de Presupuesto 2017.
- 5.- Autorización para la firma del Adendum al Contrato de la Empresa Workilink S.A: de C.V.
- 6.- Autorización del Calendario 2017 de las Sesiones Ordinarias del Comité Técnico del FIPRODEFO.
- 7.- Timbrado de Nómina.
- 8.- Modificaciones SDI ante el IDSE (IMSS)
- 9.- Contabilidad Gubernamental (ICON-G).

V.- Asuntos Generales.

Los temas se plantearon y desahogaron como a continuación se relata:

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

En relación con este punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes miembros propietarios y suplentes del Comité Técnico del FIPRODEFO: Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro, Director Administrativo de la SEMADET, Vocal Suplente; L.C.P. Miguel Ángel Bonilla Cancino en representación del Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C. Vocal Propietario Lic. Gloria Esmeralda Morán Gómez, en representación de Directora General del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C., Vocal Propietario; Ing. Fernando Güitrón Guzmán Socio de la Asociación Civil del Consejo Agropecuario de Jalisco; C.P. Javier Reyes Virgen, representante de la SEPAF, Vocal Suplente. -----

Se hace constar además, la presencia de la Mtra. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, el L.A. Diego Adrián Ramírez Alfaro, Auxiliar Administrativo del FIPRODEFO, M.C. en C.S. Guillermo Roberto Enciso Duran, Administrar del FIPRODEFO, así como el Abogado Ahuizotl José Marín Rosales, Asesor Jurídico del FIPRODEFO y la L.C.P. Catalina Martínez Negrete León Contadora del FIPRODEFO. -----

De conformidad a lo previsto en el inciso c) de la cláusula sexta del Contrato de Fideicomiso, existiendo quórum, se declaró instalada la Quinta Sesión Ordinaria correspondiente al día 09 nueve de Diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, por parte de la Biol. Gabriela López Damián, posteriormente se procedió a la firma de la lista de asistencia.-----

II.- Aprobación del Orden del Día.

Por parte del representante del Presidente del Comité Técnico, se sometió a consideración de los asistentes la aprobación del Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, para continuar con la sesión se le solicita a L.C.P. Miguel Ángel Bonilla Cancino, representante del Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C., funja como Secretario de Actas, haciendo uso de su derecho y presente los puntos a tratar y en su caso, los someta a la aprobación de los miembros de este Comité Técnico, los acuerdos que así lo requieran. **Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes el Orden del Día.**-----

III.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

En lo que respecta a este punto del Orden del Día, se omite su lectura en virtud de que ya fue debidamente firmada y en consecuencia aprobada.

IV.- Presentación de Comunicados e Informes.

1.- Informe Financiero de periodo del 1ero de Octubre al 30 de Noviembre de 2016.

Para este punto, se le concede el uso de la voz a la Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, quien manifestó en este momento se le concede el uso de la voz a la L.C.P. Catalina Martínez Negrete, Contadora del Fideicomiso, para que Informe de dicha actividad; quien a la

brevidad hace uso de la voz y empieza a dar interpretación a los mismos para mayor ilustración, y comienza a relatar lo referido a los estados de posición financiera, haciéndoles llegar una fotocopia simple de los mismos a los Miembros del Comité Técnico (los cuales se adjuntan a la presente acta como **(anexo 1)**). -----

En uso de la voz del L.C.P. Miguel Ángel Bonilla Cancino., el cual somete a votación el presente punto a los miembros del Comité Técnico presentes. **Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes, la totalidad de la Información comprendida durante dicho periodo en los Estados Financieros.**-----

2.- Avance Presupuestal de Ingresos y Egresos del 01 al 31 de Octubre del 2016.

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO haciendo uso de la voz procedió a realizar la aclaración por un error involuntario se plasmó al Ingresos y Egresos del 01 al 31 de Octubre, siendo lo correcta que se presentara el presente tema del 01 de Octubre al día 30 de Noviembre del 2016. Acto continuo le concedió el uso de la voz a la L.C.P. Catalina Martínez Negrete, Contadora del Fideicomiso, quien a la brevedad hace uso de la voz y empieza a dar interpretación al dicho avance presupuestal para mayor ilustración, es proyectado y se les hace llegar a los miembros del Comité Técnico una fotocopia de los mismos. (Los cuales se adjuntan a la presente acta como **(anexo 2)**). -----

En uso de la voz del L.C.P. Miguel Ángel Bonilla Cancino., el cual somete a votación el presente punto a los miembros del Comité Técnico presentes, con la aclaración que se presente al avance presupuestal de Ingresos y egresos al 30 de Noviembre del 2016. **Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes, la totalidad del Avance Presupuestal de Ingresos y Egresos del 01 de Octubre al 30 de Noviembre del 2016.** -----

3.- Informe de la Áreas Técnicas.

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, haciendo uso de la voz presento los respectivos Informes de actividades del FIPRODEFO en materia de Mejoramiento Genético, Plantaciones Forestales, Geomántica e Informática, Fito-Sanidad, así como Bosques Naturales. Informe que se adjunta a la presente minuta como **(Anexo 03.)** -----

En uso de la voz del L.C.P. Miguel Ángel Bonilla Cancino., el cual somete a votación el presente punto a los miembros del Comité Técnico presentes. **Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes el Informe de Trabajo de las Áreas Técnicas.**-----

4.- Anteproyecto de Presupuesto 2017.

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, haciendo uso de la voz y sobre este punto; Le concede el uso de la voz al M.C. en C.S. Guillermo Roberto Enciso Duran, Administrador del FIPRODEFO y comienza a Informar lo concerniente al anteproyecto de Presupuesto 2017, haciendo llegar una fotocopia del anteproyecto a los miembros de Comité técnico, para mayor ilustración, así mismo es proyectado en la sala de Juntas del FIPRODEFO.

Así mismo en uso de la voz La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO; También informa de las Transferencias de entre partidas que se tienen y son:

CAPITULO 1000.- ORIGEN. - 1521 INDEMNIZACIONES POR SEPARACIÓN, disminución por la cantidad de \$ 98,321.80 (noventa y ocho mil trescientos veintiún pesos 80/100 M.N.), para aumentar las siguientes partidas: **APLICACIÓN.- a.- 1421 CUOTAS PARA LA VIVIENDA**, \$29,811.91 (veintinueve mil ochocientos once pesos 91/100 M.N.), por pago de cuotas al Infonavit, para el personal del FIPRODEFO, por el periodo de 2015. **b.- 1432 CUOTAS PARA EL SISTEMA DEL AHORRO PARA EL RETIRO**, \$68,509.89 (sesenta y ocho mil quinientos nueve pesos 89/100 M.N.), para pago de cuotas al SAR, al personal del FIPRODEFO, por el periodo de 2015.

CAPITULO 2000.- ORIGEN.- 2.-1.- 2131. MATERIALES ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS, disminución por la cantidad de \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.); **2.2.- 2331. PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS**, disminución por la cantidad de \$ 1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.); **2.3.- 2231. UTENCILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN**, disminución por la cantidad de \$ 8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.); **2.4.- 2311. PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGRPECUARIOS Y FORESTALES**, disminución por la cantidad de \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.); **2.5.- 2461. MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO**, disminución por la cantidad de \$ 106,696.00 (ciento seis mil seiscientos noventa seis pesos 00/100 M.N.); **2.6.- 2491. OTROS MAT. Y ART. DE CONSTRUCCIÓN Y REP.** Disminución por la cantidad de \$ 32,107.09 (treinta dos mil ciento siete pesos 09/100 M.N.). **APLICACIÓN.- 2.1.- 2111. MATERIALES UT. Y EQ. MENORES DE OFICINA**, por la cantidad de \$ 1,442.07 (mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 07/100 M.N.), para adquisición de artículos de oficina; **2.2.- 2121. MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REP.**, por la cantidad de \$ 2,447.82 (dos mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 82/100 M.N.), para elaboración de materiales para la difusión en las expos en que se participó; **2.3.- MATERIALES, UTILES Y EQ. MENORES DE LA INFOR. Y LA COMUNICACIÓN**, por la cantidad de \$ 7,1714.75 (siete mil ciento setenta y cuatro pesos 75/100 M.N.), para la producción de panfletos, para ser utilizados en las expos en que se participó; **2.4.- MATERIALES DE LIMPIEZA**, por la cantidad de \$ 1,091.56 (mil noventa y un pesos 56/100 M.N.), para compra de materiales y utensilios, para el aseo de las oficinas; **2.5.- PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**, por la cantidad de \$ 371.00 (trescientos setenta y un pesos 00/100 M.N.), para compra de artículos consumibles; **2.6.- HERRAMIENTAS MENORES**, por la cantidad de \$ 12,586.85 (doce mil quinientos ochenta seis pesos 85/100 M.N.), para compra de diversas herramientas para uso, en las oficinas.

CAPITULO 3000: ORIGEN.- 3.1.- 3111. SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, disminución por la cantidad de \$ 20,199.00 (veinte mil, ciento noventa y nueve pesos 00/100 M.N.); **3.2.- 3141. TELEFONIA TRADICIONAL**, disminución por la cantidad de \$ 12,503.90 (doce mil quinientos tres pesos 90/100 M.N.); **3.3.- 3171. SERV. DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROC. DE INF.** disminución por la cantidad de \$ 3,253.10 (tres mil doscientos cincuenta y tres pesos 10/100 M.N.); **3.4.- 3181. SERVICIO POSTAL**, disminución por la cantidad de \$ 800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.); **3.5.- 3261. ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**, disminución por la cantidad de \$ 110,000.00 (ciento diez mil pesos 00/100 M.N.); **3.6.- 3342. CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA**, disminución por la cantidad de \$ 43,141.00 (cuarenta y tres mil ciento cuarenta y un mil pesos 00/100 M.N.); **3.7.- 3351. SERVICIOS**

DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO, disminución por la cantidad de \$ 311,301.24 (trescientos once mil trescientos un pesos 24/100 M.N.); **3.8.- 3362. SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y PAPELERÍA OFICIAL**, por la cantidad de \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.); **3.9.- 3363. SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**, por la cantidad de \$ 2,977.92 (dos mil novecientos setenta y siete pesos 92/100 M.N.); **3.10.- 3391. SERVICIO DE VIGILANCIA**, disminución por la cantidad de \$ 25,511.00 (veinticinco mil quinientos once pesos 00/100 M.N.); **3.11.- 3411. SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS**, disminución por la cantidad de \$ 5,075.22 (cinco mil setenta y cinco pesos 22/100 M.N.); **3.12.- 3451. SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES**, disminución por la cantidad de \$ 19,436.47 (diez y nueve mil cuatrocientos treinta y seis pesos 47/100 M.N.); **3.13.- 3471. FLETES Y MANIOBRAS**, disminución por la cantidad de \$ 111.00 (CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.); **3.14.- 3511. CONSERVACIÓN Y MANTO. DE INMUEBLES P/ SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**, disminución por la cantidad de \$ 74,672.00 (setenta y cuatro mil seiscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.); **3.15.- 3521. INSTALACIÓN, REP. Y MANT DE MOB Y EQUIPO DE ADMON**, disminución por la cantidad de \$ 1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.); **3.16.- 3851. GASTOS DE REPRESENTACIÓN**, disminución por la cantidad de \$ 3,340.00 (tres mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.). **APLICACIÓN; 3.1.- 3311. SERV. LEGALES, CONTAB, AUDIT. Y RELACIONADOS**, por la cantidad \$ 378,541.67 (trescientos setenta y ocho mil quinientos cuarenta un pesos 67/100 M.N.), para pago de nómina, adenda de our sourcing y honorarios; **3.2.- 3481. COMISIONES POR VENTA**, por la cantidad de \$3,487.19 (tres mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 19/100 M.N.), pago de adeudos por comisiones cobradas; **3.3.- 3531. INSTALACION, REP. Y MANT. DE EQUIPODE COMP. Y TEC DE LA INF.**, por la cantidad de \$ 9,378.86 (nueve mil trescientos setenta y ocho pesos 86/100 M.N.), pago de instalación de equipos de cómputo en las oficinas; **3.4.- 3551. REPARACIÓN Y MANT. DE EQUIPO DE TRANS.**, por la cantidad de \$ 38,525.09 (treinta y ocho mil quinientos veinticinco pesos 88/100 M.N.), pago de reparaciones de los vehículos Durango y Ford 2004; **3.5.- 3571. INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANT. DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS**, por la cantidad de \$ 45,525.09 (cuarenta y cinco mil quinientos veinticinco pesos 09/100 M.N.); **3.6.- 3711. PASAJES AEREOS NACIONALES**, por la cantidad de \$ 1,400.00 (mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.); pago de excedentes de costos en los vuelos; **3.7.- 3721. PASAJES TERRESTRES NACIONALES**, por la cantidad de \$ 8,894.72 (ocho mil ochocientos noventa y cuatro pesos 72/100 M.N.); pago de traslados a diversas comisiones al campo; **3.8.- 3751. VIATICOS EN EL PAIS**, por la cantidad de \$ 57,883.30 (cincuenta y siete mil ochocientos ochenta y tres pesos 30/ 100 M.N.); **3.9.- 3921. OTRO IMPUESTOS Y DERECHOS**, por la cantidad de \$ 167,860.16 (ciento sesenta y siete mil ochocientos sesenta pesos 16/100 M.N.); pago de cuotas del IMSS por diferencias del 2015 y pagos de intereses y recargos. **3.10.- 3995. OTROS SERVICIOS GENERALES**, por la cantidad de \$ 61,514.02 (sesenta y mil quinientos catorce pesos 02/100 M.N.). Documento de transferencias que se adjunta a la presente minuta como **(Anexo 04.)** -----

En uso de la voz del L.C.P. Miguel Ángel Bonilla Cancino., el cual somete a votación la transferencia entre partidas, a los miembros del Comité Técnico presentes, **Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes las transferencias entre partidas.** -----

5.- Autorización para la firma del Adendum al Contrato de la Empresa Workilink S.A: de C.V.

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, haciendo uso de la voz y sobre este punto; manifestó que en virtud que el contrato que se tiene con dicha empresa termina el día 31 de Diciembre del 2016, y para no quedar sin personal de contrato, solicita a los Miembros del Comité se aprueba la Adenda al mismo por la cantidad de \$270, 922.80, doscientos setenta mil novecientos veintidós pesos 80/100 moneda nacional, la resulta ser el 20% del monto del Contrato Actual. -----

En uso de la voz del L.C.P. Miguel Ángel Bonilla Cancino., el cual somete a votación el presente punto a los miembros del Comité Técnico presentes, **Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes la firma del Adendum al Contrato de la Empresa Workilink S.A: de C.V. ---**

6.- Autorización del Calendario 2017 de las Sesiones Ordinarias del Comité Técnico del FIPRODEFO. La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, haciendo uso de la voz y sobre este punto; manifestó se propone **el calendario 2017 para las Reuniones del Comité Técnico del Fideicomiso. Para ello, y resulta el siguiente;** -----

Sesión	Fecha
I Sesión Ordinaria.	20 Enero del 2017
II Sesión Ordinaria.	12 Mayo del 2017
III Sesión Ordinaria.	08 Septiembre del 2017
IV Sesión Ordinaria.	13 Diciembre del 2017

En uso de la voz del L.C.P. Miguel Ángel Bonilla Cancino., el cual somete a votación el presente punto a los miembros del Comité Técnico presentes, **Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes el Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes al año 2017 del Comité Técnico de FIPRODEFO.** -----

7.- Timbrado de Nómina.- La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, haciendo uso de la voz y sobre este punto; manifestó que se le concede el uso de la voz a la L.C.P. Catalina Martínez Negrete, Contadora del Fideicomiso, quien a la brevedad hace uso de la voz y empieza a relatar que ya se timbro la nómina del FIPRODEFO por los años 2015 y 2016, proyectando un ejemplo a los miembros presentes del Comité Técnico de cómo queda timbrada la nómina de un trabajador. -----

8.- Modificaciones SDI ante el IDSE (IMSS).- La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, haciendo uso de la voz y sobre este punto; manifestó que se le concede el uso de la voz a la L.C.P. Catalina Martínez Negrete, Contadora del Fideicomiso, quien a la brevedad hace uso de la voz y empieza a relatar quedo actualizado salarios diarios integrados ante en el IMSS, respecto los años 2014, 2015 y 2016, en este momento proyecta a los miembros del Comité

técnico la comprobación solamente del 2016 que hasta el día de hoy, ya se pagaron dichas diferencias de los Salarios Diarios Integrados, ante el IMSS. -----

9.- Contabilidad Gubernamental (ICON-G).- La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, haciendo uso de la voz y sobre este punto; manifestó que se le concede el uso de la voz a la L.C.P. Catalina Martínez Negrete, Contadora del Fideicomiso, quien a la brevedad hace uso de la voz y empieza a lo siguiente El día 22 de noviembre del 2016, en la sala de juntas del FIPRODEFO, se llevó a cabo una reunión con el Equipo implementador I-CONG, estuvieron presentes el C. Andrés de dicha empresa y la C. Catalina Martínez, Diego Ramírez y Guillermo Enciso, en dicho reunión emitió la cuenta pública 2015, y se concluyó que existe una inconsistencia en el área egresos respecto con lo que ya está cargado estos los estados contables del COMPAC, con el ICONG. Por lo que C. Andrés, se comprometió a revisar ese tema. -----

Por lo que respecta al año 2016 ya se encuentra cargada la Información Contable de Enero a Octubre, por lo que el equipo implementador en este caso el C. Andrés, realizaría la regulación del ejercicio 2016. Por lo que ahorita estamos en espera de alguna nueva indicación para seguir con dicho proceso de la Implementación de la Contabilidad Gubernamental. -----

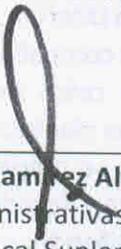
V.- Asuntos Generales. En este punto del orden del día, en el uso de la voz a La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, manifestó que en este momento le concede el uso de la voz al Lic. Ahuizotl José Marín Rosales, para que mencione los asuntos Jurídicos a tratar; Una vez en uso de la voz manifestó; **1.-** Con fecha 15 de Julio del 2016 este Comité Técnico, dió su aprobación a la actualización y reformas al **REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO** de este **FIDEICOMISO**, mismo que fuera validado previamente por la Dirección de Vinculación Administrativa de la SEPAF. Para el próximo año se tiene contemplado crear el **REGLAMENTO INTERNO DEL FIPRODEFO**. **2.-**Respecto del Tema de la Modificación al Contrato de Creación del **FIDEICOMISO**, se debe decir que el mismo ya lleva un avance del 90% respecto de cómo quedarán dichas modificaciones, para luego seguir con lo último que es prácticamente su aprobación y firma. **3.-** Es necesario Informar a este Comité Técnico, que en seguimiento dado a las Plantaciones Forestales Comerciales que se tienen todavía en el activo Diferido, se tiene hasta el momento que, el Ing. Alfredo Martínez Técnico de este Fideicomiso, en compañía del Perito Jaime Solorzano Preciado dependiente del IJCF, realizaron una visita a cinco predios donde se encontraban Plantaciones Establecidas, donde se percataron que dichas plantaciones no llegaban siquiera al 20% de su sobrevivencia. Es por ello que el próximo año, se empezara a reunir los requisitos establecidos por este comité para iniciar el proceso de la Baja y llegado su momento se pondrán a consideración este Comité técnico para su baja del Activo Diferido. -----
Siendo todos los asuntos Generales a tratar. -----

ACUERDOS:

- 2016-12-09/I Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes del Comité Técnico, el Orden del Día. -----
- 2016-12-09/II Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes, la totalidad de la Información comprendida durante dicho periodo en los Estados Financieros del 1ero de Octubre al 30 de Noviembre de 2016. ----
- 2016-12-09/III Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes, la totalidad del Avance Presupuestal de Ingresos y Egresos del 01 de Octubre al 30 de Noviembre del 2016. -----
- 2016-12-09/IV Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes las transferencias entre partidas. -----
- 2016-12-09/V Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes el Informe de Trabajo de las Áreas Técnicas.-----
- 2016-12-09/VI Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes la firma del Adendum al Contrato de la Empresa Workilink S.A: de C.V.
- 2016-12-09/VII Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes el Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes al año 2017 del Comité Técnico de FIPRODEFO. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se encargó al Abogado Ahuizotl José Marín Rosales, la elaboración del acta de la sesión, la cual se enviará a los integrantes del Comité Técnico, por correo electrónico y por oficio con acuse de recibo y una vez validada la misma, será firmada por todos los miembros asistentes. Se dio por concluida la sesión, siendo las 12:00 Doce horas del día citado. -----

En Guadalajara, Jalisco, a 09 nueve de Diciembre del 2016.



Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro, Director
 Dirección Administrativas de la SEMADET
 Vocal Suplente.



L.C.P. Miguel Ángel Bonilla Cancino.
 En representación de Presidente del
 Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C.
 Vocal Suplente.



L.C.P. Javier Reyes Virgen.
Dirección de FIDEICOMISOS.
Representante de la SEPAF
Vocal Suplente



Lic. Gloria Esmeralda Morán Gómez
En representación de Directora General
del Consejo Agropecuario de Jalisco, A. C.
Vocal Suplente.

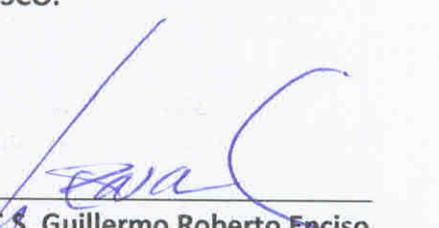


Ing. Fernando Güitrón Guzmán
Socio de la Asociación Civil del Consejo
Agropecuario de Jalisco;

**POR EL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL
DEL ESTADO DE JALISCO.**



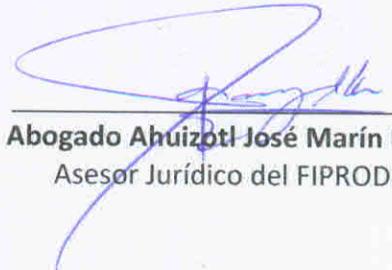
Mtra. Gabriela López Damián.
Gerente del FIPRODEFO.



**M.C. en C.S. Guillermo Roberto Enciso
Duran,** Administrador del FIPRODEFO



L.A. Diego Adrián Ramírez Alfaro.
Auxiliar Administrativo del FIPRODEFO.



Abogado Ahuizotl José Marín Rosales.
Asesor Jurídico del FIPRODEFO.



L.C.P. Catalina Martínez Negrete León.
Contadora del FIPRODEFO.

La Presente Hoja de Firmas forma parte Integrante del Acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, celebrada el día 09 nueve de Diciembre de 2016 dos mil dieciséis.-

